



Municipalidad Provincial del Callao

Acuerdo N° 000035

Callao, 26 FEB. 2009

El Concejo Municipal Provincial del Callao, visto en

Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2009, con el voto UNANIME del Cuerpo de Regidores y en uso de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972 y Reglamento de Organización Interior del Concejo, aprobado por Ordenanza Municipal N°. 034-2004-MPC;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en el artículo 194 establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en el artículo 9 inciso 15 establece que es atribución del Concejo constituir comisiones ordinarias y especiales, conforme a su Reglamento y en el artículo 10 inciso 5 establece que es atribución y obligación de los regidores integrar, concurrir y participar de las comisiones ordinarias y especiales que determine el Reglamento Interno;

Que, la Ordenanza Municipal N° 000034, del 20 de octubre de 2004 en el artículo 7 inciso 15 establece que es atribución del Concejo Municipal Provincial constituir comisiones ordinarias y especiales, conforme a su reglamento y el artículo 15 inciso 5 establece que es atribución de los regidores concurrir y participar en las sesiones de las comisiones ordinarias y especiales, en el artículo 67 establece que las comisiones permanentes y especiales, son nombradas por Acuerdo de Concejo a propuesta del Alcalde y en el artículo 72 establece que las comisiones permanentes son las que establezca el Concejo Municipal a propuesta del Alcalde al inicio de cada año;

Que, mediante el Acuerdo de Concejo N° 11 del 24 de enero de 2009 se aprobó el Cuadro de Comisiones permanentes de Concejo Municipal para el ejercicio 2009, indicando los nombres de la Comisiones Aprobadas y de sus presidentes;

Que, mediante Oficio N° 001-2009-MPC/SR-JDC, remitido por el Regidor José del Castillo Paz; Oficio N° 001-2009-MPC/SR-AGF, remitido por el Regidor Adolfo Granadino Farias; Oficio N° 002-2009-MPC/SR-JDR, remitido por el Regidor José Danós Rochabrun; Oficio N° 001-2009-MPC/SR-ARS, remitido por el Regidor Arturo Ramos Sernaque; Oficio N° 001-2009-MPC/SR-DMP, remitido por el Regidor Daniel Malpartida Filio; Oficio N° 001-2009-MPC/SR-NVA, remitido por la Regidora Nancy Vilela Alvarado; Memorando N 002-2009-MPC/SR-GLA remitido por la Regidora Gloria Lara Avila; Oficio N° 001-2009-MPC/SR-PSV, remitido por el Regidor Pio Salazar Villarán; Oficio N° 001-2009-MPC/SR-ANSG, remitido por la Regidora Aida Naldy Sotomayor Garcia; Memorandum N° 002-2009-MPC/SR-PCHV, remitido por la Regidora Patricia Chirinos Venegas; Memorandum N° 001-2009-MPC/SR-VPS, remitido por la Regidora Victoria Paredes Sánchez; Memorandum N° 001-2009-MPC/SR-OAS, remitido por el Regidor Oscar Paredes Sánchez; Oficio N° 003-2009-MPC/SR-NBCB, remitido por la Regidora Nelly Barboza Castillo de Briceño y Memorando N° 001 de 2009-MPC/SR-JRM remitido por el regidor Juan Rivadeneyra Medina, expresan su deseo de pertenecer a diversas comisiones permanentes, solicitando que se les inscriba en ellas como miembros;

Estando a lo expuesto, y de conformidad a lo dispuesto la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Provincial del Callao;

ACUERDA:

1. Incluir como miembros a los señores regidores en el Cuadro de Comisiones Permanentes de Concejo Municipal para el ejercicio 2009, conforme a continuación se detalla:

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Gloria Lara Avila, Presidente
 Nancy Villela Alvarado
 Nelly Barboza Castillo
 Oscar Araujo Sánchez
 Iván Rivadeneyra Medina
 José Del Castillo Paz
 Patricia Chirinos Venegas
 Victoria Paredes Sánchez
 Adolfo Granadino Fariás
 Daniel Malpartida Filio
 Arturo Ramos Sernaqué

COMISIÓN DE POBLACIÓN

Nancy Villela Alvarado, Presidente
 Gloria Lara Avila
 Nelly Barboza Castillo
 Oscar Araujo Sánchez
 José Danós Rochabrun
 Iván Rivadeneyra Medina
 José Del Castillo Paz
 Patricia Chirinos Venegas
 Victoria Paredes Sánchez
 Fernando Trigoso Alca
 Daniel Malpartida Filio

COMISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

Iván Rivadeneyra Medina, Presidente
 Gloria Lara Avila
 Nelly Barboza Castillo

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

José Del Castillo Paz, Presidente
 Naldy Sotomayor García
 Gloria Lara Avila
 José Danós Rochabrun
 Patricia Chirinos Venegas
 Adolfo Granadino Fariás
 Daniel Malpartida Filio
 Arturo Ramos Sernaqué

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PROGRAMAS DE A SOL Y PESQUERÍA

Arturo Ramos Sernaqué, Presidente
 Nelly Barboza Castillo
 Oscar Araujo Sánchez
 Patricia Chirinos Venegas
 Daniel Malpartida Filio

COMISIÓN DE TRANSPORTE

José Danós Rochabrun, Presidente
 Gloria Lara Avila
 Nancy Villela Alvarado
 Nelly Barboza Castillo
 Oscar Araujo Sánchez
 José Del Castillo Paz
 Adolfo Granadino Fariás
 Fernando Trigoso Alca
 Daniel Malpartida Filio
 Arturo Ramos Sernaqué
 Victoria Paredes Sánchez

COMISIÓN DE SERVICIOS COMUNALES

Nelly Barboza Castillo, Presidente
 Naldy Sotomayor García
 Nancy Villela Alvarado
 Oscar Araujo Sánchez
 Iván Rivadeneyra Medina
 José Del Castillo Paz

COMISIÓN DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

Oscar Araujo Sánchez, Presidente
 Naldy Sotomayor García
 Nancy Villela Alvarado
 Nelly Barboza Castillo de Bricafío
 José Danós Rochabrun
 Victoria Paredes Sánchez
 Adolfo Granadino Fariás
 Fernando Trigoso Alca

COMISIÓN DE LA MUJER, EL NIÑO, EL ADOLESCENTE Y EL ADULTO MAYOR

Naldy Sotomayor, Presidente
 Gloria Lara Avila
 Nelly Barboza Castillo

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, CULTURA, TURISMO Y EDUCACIÓN

Pío Salazar Villarán, Presidente
 Naldy Sotomayor García
 Gloria Lara Avila
 José Del Castillo Paz
 Patricia Chirinos Venegas
 Victoria Paredes Sánchez
 Fernando Trigoso Alca
 Daniel Malpartida Filio
 Nelly Barboza Castillo

2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

**POR TANTO:
 MANDÓ SE REGISTRE Y CUMPLA.**




FELIX MORENO CABALLERO
 Alcalde del Callao


ALEXANDER ROJAS PINEDO
 Sub Gerente de Planeación y Asesoría

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
 SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio

20 SEP 2012
 Callao